SENA	**ACTA No. 00016**

CONSOLIDADO VERIFICACION/ INFORME FINAL DE VERIFICACION

MODLIDAD DE SELECCIÓN Y NUMERO :	MINIMA CUANTIA: CUC-CTPI-016-2024
OBJETO:	**19-922110-0361 - CONTRATAR LA ADQUISICION DE MATERIALES DE FORMACION Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS FOTOVOLTAICOS DEL CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCION INDUSTRIAL, REGIONAL CAUCA**
PRESUPUESTO OFICIAL:	**DIECISEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS ($16.149.510), moneda legal colombiana.**

CIUDAD Y FECHA: Verificación: Popayán, mayo 07 de 2024

LUGAR DE VERIFICACIÓN:	**Oficina Grupo Administrativo y Financiero Intercentros**

TEMA: 1. GENERALIDADES

1.1. El siguiente es el informe de verificación emitido por el Comité verificador Designado, de la(s) propuesta(s) presentada(s) dentro del proceso contractual referenciado, en aplicación a lo preceptuado en el Decreto 1082 del 2015, el Comité verificador designado por el Subdirector del Centro de Teleinformática y Producción Industrial del SENA - Regional Cauca, procedió a revisar, estudiar y/o analizar las propuestas radicadas en el Grupo de Apoyo Administrativo y Financiero Intercentros, en los términos previstos en la invitación pública.

1.2. Se resalta que el comité verificador podrá contar con el apoyo idóneo especializado en la materia objeto del contrato con un contratista o servidor público del centro de formación, en aras de una eficaz verificación de la oferta económica.

1.3 Como premisa inicial, es importante denotar que de acuerdo con lo establecido en el cronograma de SECOP II, en fecha 02-05-2024 se llevó a cabo la apertura.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: informe de verificación de propuestas presentadas dentro del proceso contractual referido.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3. EVALUACIÓN

3.1 DETERMINACIÓN INICIAL: De conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, a continuación, se hará la evaluación al proponente **JORGE EILER VELEZ HURTADO, IDENTIFICADO CON CC. NUMERO 16890077.**

Se procede de conformidad:

3.2 ESTUDIO JURÍDICO.

Proponente: JORGE EILER VELEZ HURTADO, IDENTIFICADO CON CC. NUMERO 16890077.

DESCRIPCION (Documentos/Requisitos)	CUMPLE (X)	NO CUMPLE (X)	OBSERVACIÓN(ES)
1. Carta de presentación de la propuesta debidamente diligenciada y firmada.	**X**		
2. Fotocopia legible de la cedula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica o de la unión temporal o del consorcio.	**X**		
3. Copia o fotocopia de Certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio, cuya matrícula mercantil de la persona jurídica debe estar renovada o vigente	**X**		
4. Fotocopia legible del RUT	**X**		
5. Constancia de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales	**X**		Teniendo en cuenta el manejo de la plataforma SECOP II mediante mensaje interno de 06 de mayo de 2024, se solicita la SUBSANACION tal como lo establece la guía de Colombia compra eficiente en su numeral XII "SUBSANACION DE OFERTAS" SUBSANA Y CUMPLE.
6. Antecedentes:	**X**		
10.Copia Libreta Militar o definida situación militar.	**X**		
11.Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades	**x**		
12.Certificación Bancaria	**X**		
13.Ficha técnica-ofrecimiento	**x**		
14. MIPYMES NACIONALES	**X**		tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

3.3. ESTUDIO CONDICIONES TECNICAS

Proponente: JORGE EILER VELEZ HURTADO, IDENTIFICADO CON CC. NUMERO 16890077.

DESCRIPCION (Documentos/Requisitos)	CUMPLE (X)	NO CUMPLE (X)	OBSERVACIÓN(ES)

Experiencia El oferente debe acreditar experiencia específica, es decir en el SUMINISTRO Y/O VENTA DE MATERIALES FOTOVOLTAICOS Y/O SISTEMAS SOLARES FV mediante certificación de ejecución de un (1) contrato cuyo valor sea igual o superior al valor de la presente contratación. Nota 2: se debe aportar factura de venta y/o cuenta de cobro.	**x**		Teniendo en cuenta el manejo de la plataforma SECOP II mediante mensaje interno de 06 de mayo de 2024, se solicita la SUBSANACION tal como lo establece la guía de Colombia compra eficiente en su numeral XII “SUBSANACION DE OFERTAS” SUBSANA Y CUMPLE Aporta acta de liquidación del contrato número 09 de 2023. Cumple en su cuantía y objeto.	
REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Para asegurar el acatamiento de la normatividad colombiana legal vigente aplicable en materia de Seguridad y Salud en el trabajo el proponente deberá suministrar los siguientes requisitos: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019 " de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación.	**x**		Teniendo en cuenta los documentos aportados por el proponente, me permito informar desde el área de SST: 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. PRESENTA Y CUMPLE Teniendo en cuenta el manejo de la plataforma SECOP II mediante mensaje interno de 06 de mayo de 2024, se solicita la SUBSANACION tal como lo establece la guía de Colombia compra eficiente en su numeral XII “SUBSANACION DE OFERTAS” SUBSANA Y CUMPLE 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares	

			mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019 " de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación
REQUISITO HABILITANTE TECNICO: El oferente debe contar con certificación de distribuidor autorizado por lo menos en dos de los elementos a adquirir: (Controladores solares, Inversores solares, Paneles, Baterías solares)	**x**		Aporta Los certificados emitidos por las empresas DVR Net y SUNLYS, respaldan esta afirmación. Dichos certificados están específicamente relacionados con la línea de productos SOLAR FOTOVOLTAICA, otorgando al proponente la capacidad para distribuir Controladores Solares, Inversores Solares, Paneles y/o Baterías Solares, elementos esenciales solicitados en la ficha de compra del proceso en cuestión.

3.4. VERIFICACION ECONOMICA:

Proponente: JORGE EILER VELEZ HURTADO, IDENTIFICADO CON CC. NUMERO 16890077.

PROPUESTA ECONÓMICA (Requisitos)		**VALOR PROPUESTA ($)**
CUMPLE	**NO CUMPLE**	
X		12.927.565 ,00

Análisis de oferta si incurre en precio artificialmente bajo.

La oferta presentada por **JORGE EILER VELEZ HURTADO, IDENTIFICADO CON CC. NUMERO 16890077.**, Se encuentra inmersa en un precio artificialmente bajo, frente a esto se requirió al proponente para que justificara el valor de su oferta.

Dentro del término establecido por la entidad, el proponente **JORGE EILER VELEZ HURTADO, IDENTIFICADO CON CC. NUMERO 16890077.**, remite oficio mediante mensaje interno, donde expresa en resumen que el valor de su propuesta cumple con las exigencias de la entidad y no se ve afectado el mismo en la ejecución ni en la calidad, ni la prestación del servicio ni en los insumos y/o repuestos, el oficio se encuentra en la propuesta del proponente el cual es público

CONCLUSIONES

Que la propuesta del proponente **JORGE EILER VELEZ HURTADO, IDENTIFICADO CON CC. NUMERO 16890077 CUMPLE** Con los requisitos habilitantes de orden JURÍDICO, EXPERIENCIA, TECNICO Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y su propuesta económica se ajusta a las exigencias de la entidad, conforme a las estipulaciones y criterios que en el presente documento se relacionan.

RECOMENDACIÓN	MARQUE X
Adjudicar el contrato al proponente con la oferta HABILITADA que ofrece el menor precio, quien cumple con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas, y sus condiciones propuestas y documentos aportados se ajustan a los requerimientos y/o requisitos de la entidad.	**X**
Adjudicar el contrato al proponente que ofrece en su orden el SEGUNDO menor precio, y su propuesta es HABILITADA, quien cumple con las condiciones jurídicas, económicas y técnicas, y sus condiciones propuestas y documentos aportados se ajustan a los requerimientos y/o requisitos de la entidad, en el evento en que el o los oferentes que ofrecen en su orden el menor precio NO cumplan con los requerimientos, requisitos o exigencias de la entidad.	
En el evento en que solo se ha presentado un único proponente y que éste cumple con los requisitos habilitantes, jurídicos, técnicos y su propuesta económica está acorde con el presupuesto oficial, la entidad deberá proceder a adjudicar el contrato a dicho proponente.	
Declarar desierta la invitación	

2) El comité verificador recomienda al ordenador del gasto, conceptuar favorablemente y a manera de visto bueno, la anterior recomendación.

Esta acta se publicará en el SECOP ll para los efectos de publicidad pertinentes.

Evaluador

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
PAOLA BUCHELI ROJAS	**Apoyo contratación**	
DIDIER YOBANY MUÑOZ GOMEZ	**Apoyo SST**	
JOSE EDUARDO LONDOÑO ENRIQUEZ	**Apoyo técnico y experiencia**	